

ANEXO 2

REQUISITOS ESPECÍFICOS POR PLAZA EN CONCURSO 2023-I

UNIDAD DE POSGRADO

- **Plaza 1 - Epidemiología Ocupacional (MSO)**
 - Grado académico de Maestro/Magister en Salud Ocupacional o Medicina Ocupacional y Medio Ambiente.
 - Entrenamiento con Diplomado en Auditoría Médica y Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Contar con participaciones en Cursos y Congresos relacionados a Salud Ocupacional.
 - Experiencia docente mínima de 04 años en universidades.

- **Plaza 2 - Proyecto de Investigación I - II / Tesis I – II (MGSS)**
 - Grado académico de Maestro/Magister o Doctor en Ciencias de la Investigación Clínica, Gestión sanitaria o afines.
 - Entrenamiento en investigación científica.
 - Contar con publicaciones científicas en revistas especializadas de la medicina y/o salud pública.
 - Experiencia docente mínima de 03 años en universidades.

- **Plaza 3 - Epidemiología en Salud Pública (MSPyGSS)**
 - Grado académico de Maestro/Magister en Epidemiología y Estadística y/o Salud Pública.
 - Especialidad en Epidemiología (opcional).
 - Entrenamiento en investigación científica.
 - Contar con publicaciones científicas en revistas especializadas de la medicina y/o salud pública.
 - Experiencia docente mínima de 03 años en universidades.

- **Plaza 4 - Promoción de la Salud y Prevención (MSPyGSS)**
 - Grado académico de Maestro/Magister o Doctor en Salud Pública o Medicina o Gestión sanitaria o afines.
 - Especialidad en Medicina familiar y comunitaria (opcional).
 - Experiencia en gestión pública.
 - Experiencia docente mínima de 05 años en universidades.

- **Plaza 5 - Medicina Ocupacional I / Promoción de la Salud en el Trabajo (MMOMA)**
 - Grado académico de Maestro

- Título de segunda especialización en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente
 - Entrenamiento en investigación científica
 - Experiencia docente mínima de 04 años en universidades
 - Experiencia de más de 05 años en empresas en el campo de la Salud Ocupacional
- **Plaza 6 - Ciencias Ambientales (MMOMA)**
 - Grado académico de Maestro
 - Formación de posgrado en Ciencias Ambientales
 - Entrenamiento en investigación científica
 - Experiencia docente mínima de 02 años en universidades.
- **Plaza 7 - Gerencia de Centros de Investigación / Ejecución de Estudios Clínicos (MIC)**
 - Grado académico de Maestro en Investigación Clínica
 - Experiencia en administrar actividad de inicio y monitoreo de estudios clínicos a nivel regional y local
 - Experiencia laboral en centros de investigación
- **Plaza 8 - Tesis I / Tesis II (MIC)**
 - Grado académico de Maestro/Magíster o Doctor en Ciencias de la Investigación Clínica, Gestión sanitaria o afines.
 - Contar con publicaciones científicas en revistas especializadas de la medicina y/o salud pública.
 - Experiencia en asesoría de tesis mínima de 03 años en universidades.
- **Plaza 9 - Buenas Prácticas Clínicas (MIC)**
 - Grado académico de Maestro/Magíster o Doctor en Ciencias de la Investigación Clínica o en alguna especialidad en salud.
 - Contar con publicaciones científicas o posters en medicina y/o salud pública.
 - Experiencia laboral y docente mínima de 3 años.
- **Plaza 10 - Industria Farmacéutica: Inversión en I&D / Tipo de Estudios Clínicos (MIC)**
 - Grado académico de Maestro/Magíster o Doctor en alguna especialidad en salud
 - Contar con publicaciones científicas o posters en medicina y/o salud pública
 - Experiencia laboral mínima de 10 años
 - Experiencia docente mínima de 5 años
- **Plaza 11 - Medicina Basada en Evidencia (MIC)**
 - Grado académico de Maestro/Magíster o Doctor en Ciencias de la Investigación Clínica o en alguna especialidad en salud
 - Experiencia laboral y docente mínima de 3 años
- **Plaza 12 - Bases de las Políticas Públicas (DSP)**
 - Grado académico de Doctor en Medicina o Doctor en Salud Pública.

- Si el Doctorado no es en Salud Pública, se requiere una Maestría en Gerencia de Servicios de Salud o en Salud Pública.
- Experiencia profesional en posiciones de nivel directivo en el sector público mínima de 02 años. Experiencia docente universitaria mínima de 05 años.